

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de octubre del 2024.

Oficio UT/133/2024

C. FN1  
Presente.

Anteponiendo un cordial saludo, remito a Usted para su conocimiento, que esta Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación y Deporte, es incompetente para dar respuesta a su solicitud recibida el 28 de octubre del año en curso mediante plataforma nacional en relación con la solicitud de información de folio 080142324000282.

**Atentamente**  
**Titular de la Unidad de Transparencia de la secretaría de Educación y Deporte**



**L.A.E. Laura Hortensia Salcedo Valle**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



Chihuahua, Chihuahua, a treinta de octubre del dos mil veinticuatro.

Vista la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **080142324000282**, remitida por quien se ostenta como **FN1**, con fundamento en lo preceptuado por los artículos 6, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 40, 44, 46 fracción III, 47 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua así como el criterio SO/007/2017 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se procede a proveer acerca de la respuesta solicitada y

**RESULTANDO:**

**Único.** En fecha veintiocho de octubre del presente año, se recibe por parte de esta Unidad de Transparencia, a través del medio electrónico Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud de acceso a la información pública señalada en supra, mediante la cual requiere se le proporcione la información que a continuación se transcribe:

... ¿Le solicito amablemente la siguiente información relacionada con el trabajador Ariel Díaz de León Herrera adscrito a la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez 1? Plaza o posición que ocupa actualmente dentro de la Universidad. 2. Sueldo libre y neto que percibe mensualmente 3. Horario asignado (horas y días) 4. ¿Registro de entradas y salidas en su sistema de control de asistencia Agradezco la atención - FN1?... (Sic)

*"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"*

Edificio "Héroes de la Revolución" 2º. Piso, Av. Venustiano Carranza #803  
Col. Obrera, Chihuahua, Chih. Tel. 614 429-33-00 Exts. 12295 y 12297  
[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

Al no existir algún trámite pendiente al respecto, esta Unidad de Transparencia se procede a proveer al respecto, lo cual se hace

### CONSIDERANDO

**Competencia.** Con base en el artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los criterios del INAI SO/013/2017 de la segunda época en materia de acceso a la información pública en el tema de incompetencia y el criterio histórico SO/016/2009 de la primera época en materia de acceso a la información pública en tema de competencia, se estima que este Sujeto Obligado, Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación y Deporte, carece de competencia por razón de la materia para brindar respuesta respecto a la información solicitada.

Aunado a ello, los datos solicitados pertenecen, en todo caso a la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez ya que es un organismo que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios que le permite cumplir con sus atribuciones y le convierten en Sujeto Obligado, acorde a lo previsto por el artículo 32, fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chihuahua, no omito mencionar que este Sujeto Obligado Secretaría de Educación y Deporte tiene su ámbito de competencia en la Educación Estatal conforme a lo establecido en el Art. 29 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y Art. 4 del reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Deporte.

*"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"*

Edificio "Héroes de la Revolución" 2º. Piso, Av. Venustiano Carranza #803  
Col. Obrera, Chihuahua, Chih. Tel. 614 429-33-00 Exts. 12295 y 12297  
[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**



Congruente con ello, esta Unidad se declara notoriamente incompetente para remitir la información solicitada lo cual se sugiere hacer su solicitud a Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Con base a lo anterior, este Sujeto Obligado es incompetente para dar respuesta de manera integral, oportuna, verificable, accesible, completa, veraz, p detallada, clara y en términos sencillos, atendiendo a todos y cada uno de los puntos formulados en la solicitud de mérito.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se

**ACUERDA**

**PRIMERO.** Al no existir algún trámite pendiente al respecto, esta Unidad de Transparencia se declara incompetente para remitir la información derivada de la solicitud de acceso a la información pública correspondiente al número de folio, **080142324000282**, en los términos expuestos y precisados.

**SEGUNDO.** Esta Unidad de Transparencia, conforme lo dispone el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, le hace de su conocimiento la leyenda prevista en el propio artículo, en los siguientes términos:

*"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"*

Edificio "Héroes de la Revolución" 2º. Piso, Av. Venustiano Carranza #803  
Col. Obrera, Chihuahua, Chih. Tel. 614 429-33-00 Exts. 12295 y 12297  
[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)



**SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**



"Si el solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación."

**Notifíquese:** a la parte solicitante en el correo electrónico para tal efecto. Así administrativamente actuando lo acuerda y firma la Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación y Deporte de Gobierno del Estado de Chihuahua y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, le de Chihuahua, **Licenciada Laura Hortensia Salcedo Valle. DOY FE.**



**SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE**

*"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"*

Edificio "Héroes de la Revolución" 2º. Piso, Av. Venustiano Carranza #803  
Col. Obrera, Chihuahua, Chih. Tel. 614 429-33-00 Exts. 12295 y 12297  
[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)